

Capítulo XII

Distribución territorial y migración interna

Concentración espacial y movilidad geográfica de la población

*Luis Jaime Sobrino
El Colegio de México*

A partir de 1980, México ha evidenciado dos hechos demográficos no presentados con anterioridad: 1) disminución en el ritmo de crecimiento demográfico y 2) redistribución territorial por un cambio en los patrones de movilidad espacial. Estos dos procesos estuvieron interrelacionados con la evolución económica del país, caracterizada por dos elementos: 1) cambio en el modelo de crecimiento hacia la apertura comercial, menor peso del Estado en las funciones de producción de bienes y servicios y desregulación y 2) menor velocidad en su ritmo de crecimiento, en relación con lo observado en las décadas de los sesenta y setenta, enmarcadas en un modelo de sustitución de importaciones.

Con base en un ejercicio de conciliación demográfica elaborado por el CONAPO, el INEGI y El Colegio de México, la población del país aumentó de 67.4 a 103.9 millones de habitantes entre 1980 y 2005, lo que implicó una tasa de crecimiento anual promedio de 1.7 por ciento. La desaceleración demográfica se comprueba cuando en los setenta dicha tasa se ubicó en 3.2 por ciento, mientras que para el primer lustro del nuevo milenio cayó a 1.1 por ciento. La disminución en el ritmo de crecimiento se ajusta a lo establecido en la teoría, o modelo general, de la transición demográfica, y en estos 25 años se pasó de una etapa de transición moderada (alta natalidad, mortalidad moderada y a la baja) a otra de plena transición (natalidad moderada y baja mortalidad); estos cambios en las tasas de natalidad y mortalidad se acompañaron por un repunte en la migración internacional, de modo que a principios de los ochenta el país expulsó un monto promedio anual de 264 mil personas, mientras que en el quinquenio 2000-2005 la expulsión promedio anual se ubicó en 576 mil personas. La categoría de la migración internacional del país cambió de equilibrio en los ochenta a rechazo moderado a partir de mediados de los noventa.

México es ahora un país predominantemente metropolitano, porque más de la mitad de su población reside en asentamientos humanos de este tipo. Para 2005, el sistema urbano nacional se componía por 364 ciudades, 55 zonas metropolitanas y 310 áreas urbanas (con población de 15 mil y más habitantes). Entre 1980 y 2005, la población urbana acusó un ritmo de crecimiento más elevado con respecto al país en su conjunto, por lo que el grado de urbanización se incrementó de 61.1 a 70 por ciento. De este último porcentaje, 54.1 por ciento correspondió a las zonas metropolitanas y 15.9 por ciento a las áreas urbanas.

En términos absolutos, la población urbana creció en 31.4 millones de habitantes entre 1980 y 2005, de los cuales 3.2 millones (10.2%) correspondieron a la incorporación de 141 nuevas áreas urbanas, 25.2 millones (80.3%) al efecto del crecimiento natural y tres

millones (9.5%) el saldo neto migratorio proveniente de los núcleos rurales. El crecimiento poblacional en el sistema urbano nacional estuvo comandado por el componente natural, con 840 nuevos habitantes por cada 100 migrantes, situación radicalmente contraria a lo escenificado en la década de los cuarenta, cuando por cada 100 migrantes hubo 70 nuevas personas por efecto del crecimiento natural.

Claro está que las ciudades crecieron a tasas diferenciales: al agruparlas por tamaño, las de mayor dinamismo fueron las millonarias emergentes (zonas metropolitanas de Toluca, Tijuana, Ciudad Juárez y León), seguidas por 20 con un tamaño entre 500 y 999 mil habitantes. Esto significa que las ciudades con el crecimiento poblacional relativo más importante fueron aquellas que le siguieron en tamaño a las cuatro más importantes del país (ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla).

Por otro lado, al analizarlas de manera individual, en seis localidades más del 60 por ciento de su crecimiento absoluto fue producto de la inmigración (zonas metropolitanas de Cancún y Puerto Vallarta; San Juan del Río, Cozumel, San Cristóbal de las Casas y Ciudad Acuña), mientras que más de 100 registraron un saldo neto migratorio negativo, entre los que sobresalen por mucho la Zona Metropolitana de la ciudad de México, con una expulsión neta de población de casi 4.4 millones de habitantes, en tanto que las metrópolis de Poza Rica, Tampico, Orizaba, Minatitlán, Torreón y La Piedad experimentaron un saldo negativo por 50 mil o más habitantes.

El dinamismo diferencial entre las localidades del sistema urbano nacional es producto de la movilidad geográfica de la población, en específico por la migración interna y la migración internacional. El monto de la migración interna reciente (aquella de cinco años o menos) observó un ascenso durante los ochenta y principios de los noventa, alcanzando un monto promedio anual de 745 mil personas en el lapso 1990-1995. Pero posteriormente ha ido en descenso, a tal grado que en el lustro 2000-2005, en promedio, se movieron 482 mil personas al año. Esto implica que en el primer quinquenio del nuevo milenio el flujo de la migración internacional superó a la interna en una relación de 120 internacionales por cada 100 internos, cuando en el periodo 1990-1995 fue de 56 internacionales por cada 100 internos.

En la migración interna reciente, el flujo más significativo ahora es entre localidades urbanas; la migración interurbana representó 47 por ciento de la movilidad interna total entre 1995 y 2000, en tanto que el flujo tradicional rural-urbano aportó 27 por ciento. En la migración interurbana no hay evidencia de un movimiento preponderante desde un cierto tamaño de asentamiento hacia otro, pero, en cambio, se observa los siguientes patrones: en el flujo absoluto de la migración interurbana, los migrantes son atraídos por los niveles salariales pagados en la industria manufacturera, aunque no necesariamente por la disponibilidad de fuentes de trabajo, mientras que en el flujo relativo se privilegia la demanda ocupacional en el sector comercio y en la industria. Asimismo, la decisión de migrar a una ciudad específica no sólo está soportada por oportunidades laborales, reales o ficticias, sino también por la búsqueda de una mejor calidad de vida.

A partir de lo anterior, es necesario tomar en cuenta al menos cuatro elementos para la definición de una política de distribución territorial de la población en México:

1. Esta política debe tomar a la movilidad (interna e internacional) como el eje rector de las acciones a formular e implementar. Esto significa una política más proactiva a las causas de la movilidad y menos reactiva a las consecuencias de la misma.

2. La formulación de esta política deberá tomar en cuenta distintas escalas territoriales de actuación, tales como las regiones, las microrregiones, las regiones urbanas y las zonas metropolitanas. Cada escala territorial presenta especificidades en su forma de poblamiento y en las necesidades de la población.
3. Estas distintas escalas requieren la consecución de acuerdos y relaciones interinstitucionales entre diversos agentes que actúan en el territorio, siendo uno de ellos la comunidad, por lo que será necesario abrir más espacios para la participación ciudadana.
4. Esta política deberá tener una visión de integralidad, de tal manera que sus objetivos, estrategia y metas sean similares y congruentes entre los diversos programas sectoriales emanados del *Plan Nacional de Desarrollo*. El *Programa Nacional de Población* y el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio* deberían tener una política unitaria en las acciones sobre distribución territorial de la población. Estas acciones estarían en congruencia con otros programas sectoriales en aras de obtener una visión integral sobre la competitividad local, el mejoramiento en las condiciones de vida de la población y la búsqueda de un desarrollo sustentable.

Tendencias y potencial demográfico de las ciudades medias de México

*Carlos Anzaldo Gómez
Consejo Nacional de Población*

Desde su institucionalización en 1974, la política nacional de población ha tenido por objeto regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social. Entre sus principales logros destaca la reducción del ritmo de crecimiento de la población en un marco de libertad, equidad y responsabilidad; sin embargo, todavía está por alcanzarse uno de sus propósitos fundamentales que es propiciar una distribución territorial de la población más acorde con las potencialidades del desarrollo regional sustentable.

Históricamente, la distribución de la población en el territorio mexicano ha presentado fuertes desequilibrios. En un extremo, la excesiva concentración de personas en determinadas ciudades y regiones del país enfrenta situaciones cada vez más difíciles para su desarrollo, como son la falta de oportunidades de empleo formal, los elevados precios del suelo, la vivienda y los servicios urbanos, la escasez de agua y el aumento de la contaminación y la inseguridad. En el otro, la dispersión y el aislamiento geográfico de millones de habitantes en miles de localidades pequeñas, dificulta sus oportunidades de desarrollo económico, así como su acceso a los servicios sociales de educación, salud e infraestructura, lo que a la vez incrementa su vulnerabilidad. En ambos casos, los crecientes costos económicos, sociales y ambientales que demandan su atención representan un reto mayor para las políticas de población y desarrollo regional.

En las últimas décadas el proceso de urbanización de México ha estado marcado por importantes cambios. La reestructuración económica experimentada por el país —orientada principalmente hacia la exportación, la apertura comercial y el adelgazamiento del sector público—, ha contribuido a modificar las tendencias de crecimiento y distribución territorial de la población. Entre los cambios más importantes destacan la reducción del ritmo de crecimiento demográfico y la pérdida del poder concentrador de las tres principales metrópolis del país (Valle de México, Guadalajara y Monterrey), frente al mayor dinamismo demográfico y la creciente importancia económica de diversas ciudades de menor tamaño.

En el período 1980-2005 el número de ciudades de México aumentó de 226 a 363 y la población que residía en ellas pasó de 36.0 a 72.7 millones de habitantes, quienes representan 70 por ciento de la población nacional. En este lapso, la tasa de crecimiento de la población urbana se ubicó en 2.8 por ciento promedio anual, mientras que el peso relativo de las tres principales ciudades disminuyó de 50 a 37 por ciento de la población urbana

total. Paralelamente, seis ciudades más rebasaron el millón de habitantes,¹ las cuales en su mayoría registraron altos ritmos crecimiento poblacional, mientras que el grueso de las ciudades medias (de cien mil a menos de un millón de habitantes) también experimentó tasas de crecimiento demográfico mayores al promedio urbano, lo que ha contribuido a diversificar significativamente la distribución de de la población urbana en el territorio nacional.²

En este proceso la migración interna se ha consolidado como el principal factor de cambio en la distribución geográfica de la población. A diferencia de la etapa de urbanización acelerada, en la que predominó la migración rural hacia las grandes ciudades (de más de un millón de habitantes), actualmente la mayor parte de los flujos es de origen urbano y se dirige principalmente a las ciudades medias (de cien mil a menos de un millón de personas). En el quinquenio 1995-2000, por ejemplo, las ciudades fueron el origen de 65 por ciento de la migración intermunicipal y el destino de 76 por ciento de los movimientos, mientras que la mitad de los flujos migratorios (2.2 millones) tuvo como origen y destino a pares de localidades del sistema urbano. La mayor proporción de los flujos se dirigió a las ciudades medias, con 37 por ciento del total (1.6 millones), seguida de la migración hacia las ciudades grandes, las cuales captaron 29 por ciento de los movimientos (1.3 millones).

El predominio de las ciudades medias como principal destino de la migración también se manifiesta en su saldo neto migratorio del periodo 1995-2000, cuya ganancia de 363 mil personas equivale a casi el doble de la ganancia de las ciudades grandes (186 mil), mientras que, en términos relativos, la tasa de migración neta de las ciudades medias fue casi tres veces mayor a la de las ciudades con más de un millón de habitantes, 3.0 y 1.1 por cada mil personas al año, respectivamente.

Estos cambios en los patrones de movilidad y distribución geográfica de la población son resultado de múltiples decisiones individuales y familiares frente a la desigual localización de las oportunidades económicas y sociales, así como de las condiciones ambientales y de gobernabilidad, entre las diferentes ciudades y regiones del país.³ Entre estos factores destacan los de tipo económico. Si consideramos, por ejemplo, las causas que motivaron los cambios en la entidad federativa de residencia de la población de doce años y más ocurridos entre 1995 y 2000, se observa que 42 por ciento de las personas que especificaron la causa de su migración cambió de estado por búsqueda de empleo (28%) y por cambio del lugar de trabajo (14%), mientras que 31 por ciento lo hizo por motivos familiares como la reunificación (22%) y el casamiento o unión (9%). A su vez, 28 por ciento se distribuye entre quienes migraron por causa de estudio (5%), salud (3%), violencia o inseguridad (2%) y otros motivos (17%).

¹ Puebla, Toluca, Tijuana, León, Juárez y La Laguna.

² Como ejemplos, el alto crecimiento demográfico de las ciudades de la frontera norte ha estado estrechamente vinculado al desarrollo de la industria maquiladora de exportación y al incremento de la población que busca migrar hacia Estados Unidos. A su vez, la desconcentración de actividades económicas de las grandes zonas metropolitanas ha propiciado el crecimiento y una mayor articulación productiva entre las ciudades del centro y norte del país; mientras que el incremento del turismo internacional ha sido determinante en el alto crecimiento de varias ciudades de las costas del Pacífico y el mar Caribe.

³ De acuerdo con Aguilar y Graizbord (2001:553), "con su movilidad espacial, los individuos intentan responder a condiciones sociales, ambientales y económicas que se ven afectadas por el libre juego de las fuerzas del mercado o por acciones de política pública."

En 2005, el sistema urbano de México está formado por 363 ciudades (55 zonas metropolitanas, 49 conurbaciones y 259 localidades de 15 mil o más habitantes), cuya población ascendió a 72.7 millones de personas. Por su tamaño, estas ciudades se clasifican en nueve grandes zonas metropolitanas (mayores de un millón de habitantes), donde se asientan 36.1 millones, casi 35 por ciento de la población del país, con fuerte predominio de la zona metropolitana del Valle de México (19.2 millones); 81 ciudades medias, con poblaciones entre 100 mil y un millón de habitantes, donde residen 27.7 millones, casi 27 por ciento del total nacional; y 273 ciudades pequeñas, entre 15 mil y cien mil habitantes, donde viven 8.9 millones, menos de nueve por ciento de la población total.

En el quinquenio 2000-2005 la población de las ciudades creció a una tasa promedio de 1.5 por ciento anual, cifra 47 por ciento mayor al promedio nacional (1.02%). El mayor ritmo de crecimiento se registró en las ciudades medias, con una tasa de 1.9 por ciento, mientras que las ciudades grandes y pequeñas presentaron crecimientos menores al promedio urbano, con tasas de 1.3 y 1.2 por ciento, respectivamente. De esta forma, la mayor dinámica de las ciudades medias determinó que éstas contribuyeran con 47 por ciento del incremento demográfico urbano del quinquenio, cifra casi diez puntos mayor que su participación en la población urbana total al inicio del periodo (37.4%). En contraste, la aportación de las ciudades grandes al incremento urbano fue de 43.4 por ciento, 6.8 puntos menor que su participación en el sistema urbano nacional en 2000 (50.1%); mientras que las ciudades pequeñas contribuyeron con menos de diez por ciento del crecimiento urbano, también por debajo de su participación en la población urbana del país (12.5%).

A escala regional sobresalen los altos crecimientos de las ciudades medias de la Península de Yucatán, cuyas poblaciones, en promedio, crecieron a tasas de 3.5 por ciento anual, así como del Noroeste (2.3%), Noreste (2.1%) y Centro Norte del país (2.1%), con crecimientos muy por arriba del promedio urbano del quinquenio anterior. En segundo orden se ubican las ciudades medias de las regiones Norte (1.8%), Occidente (1.6%) y Centro (1.6%), con tasas de crecimiento ligeramente superiores a la media urbana, mientras que los crecimientos menos dinámicos, correspondieron a las ciudades medias de las regiones Sur (1.4%) y Golfo (1.0%), con tasas menores a 1.5 por ciento anual.⁴

De esta forma, las ciudades medias continúan consolidándose como los principales destinos de la migración interna, lo que representa una valiosa oportunidad para transitar hacia un patrón de desarrollo urbano más diversificado y equilibrado, que permita enfrentar en mejores condiciones los retos que afrontan las ciudades y sus regiones de influencia en materia de desarrollo económico y social, y de sostenibilidad ambiental.

En este marco, la situación y desempeño que guardan las ciudades con respecto al crecimiento de su personal ocupado, la cobertura de servicios básicos y la disponibilidad natural de agua permite identificar algunas de las ventajas y limitaciones más importantes que enfrentan dichas ciudades para captar un mayor volumen de población y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

⁴ Las entidades federativas que integran cada región son, Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; Norte: Coahuila, Chihuahua y Durango; Noreste: Nuevo León y Tamaulipas; Occidente: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.; Centro Norte: Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca; Golfo: Tabasco y Veracruz; y Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

De acuerdo con lo anterior, las ciudades medias con las mayores ventajas serían las que reúnen simultáneamente las siguientes características:

- 1) un crecimiento del personal ocupado en los sectores industrial, comercial y de servicios a un ritmo mayor que el observado para el conjunto de la economía (*efecto total* positivo),
- 2) una cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica por arriba del promedio urbano; y
- 3) una disponibilidad natural base media de agua *per capita* de la región en que ubica la ciudad mayor de 5 000 metros cúbicos por habitante al año (disponibilidad media).

Asimismo, el potencial demográfico de las ciudades disminuiría conforme se dejaran de cumplir uno o más de estos criterios, hasta llegar a las ciudades que no cumplen ninguna de estas características.

La política de población debe contribuir a consolidar el papel de las ciudades medias como los espacios más aptos para atraer la migración y mejorar la calidad de vida de las personas. El reto de impulsar y ordenar el crecimiento demográfico de las ciudades dependerá cada vez más de la capacidad de los tres órdenes de gobierno para acordar proyectos de mediano y largo plazo que estimulen el crecimiento económico y la generación de empleos en las ciudades con mayor disponibilidad de recursos naturales —particularmente de agua y de suelo apto para el desarrollo urbano—, alternativas a las grandes zonas metropolitanas y ciudades fronterizas. Simultáneamente, deberán consolidarse las medidas encaminadas a mejorar el conjunto de elementos que integran el hábitat de las ciudades, especialmente la calidad de la vivienda y los servicios urbanos, con la participación activa de los sectores social y privado. Ambos componentes son fundamentales para fortalecer la capacidad de atracción poblacional de las ciudades de México en condiciones de sustentabilidad.

La migración interna de los jornaleros agrícolas en México

Sara María Lara Flores
Universidad Nacional Autónoma de México

Nuestro país tiene una larga historia de migraciones tanto internas como hacia Estados Unidos. No obstante, son las migraciones internacionales las que más han llamado la atención de académicos, políticos y funcionarios, por las implicaciones que reviste este fenómeno en términos de relaciones internacionales, de política exterior, y de política económica. Por el contrario, la migración interna está siendo poco estudiada y no contamos con la información necesaria para captar el comportamiento de ciertos flujos, como es el caso de los jornaleros agrícolas.

Un estudio de principios de la década de los setenta hablaba de la existencia de poco más de 600 mil jornaleros, hoy en día se calcula que el número de jornaleros y peones asciende a 2 343 081,¹ pero no sabemos cuántos de estos tienen que migrar para encontrar empleo, sus circuitos migratorios, sus condiciones laborales y de vida.

El Censo Agrícola-Ganadero no fue levantado en 2001, por lo que la información disponible se refiere a 1991. En tanto, la *Encuesta Nacional de Empleo* dejó de registrar el trabajo agropecuario en 2003. Por su lado, el Censo General de Población y Vivienda capta, por un lado, el lugar de nacimiento y el lugar de residencia de la población al momento del levantamiento y, por el otro, el lugar de residencia en enero de 1995 y el lugar de residencia en el momento del censo pero no nos permite captar la gran movilidad de esta población entre esos periodos.

En ese sentido, sólo contamos con estimaciones regionales realizadas por algunas instituciones públicas que atienden a esta población (*Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas*, DIF, Secretaría de Educación Pública), o las que los propios empresarios señalan, lo que nos permite ver las subestimaciones que existen en el Censo de Población. Por ejemplo, sabemos que durante la cosecha de hortalizas en Sinaloa, entre diciembre y abril, hay unos 200 mil jornaleros eventuales, pero el censo reporta sólo la presencia de 31 949 durante la última semana de septiembre; en Baja California Sur, donde la cosecha se realiza durante la primavera-verano, se reportan 1 995 jornaleros eventuales, cuando son unos 25 mil; en Sonora, donde la cosecha de las hortalizas es entre octubre y abril y la pizca de la uva en junio y julio, se reportan 32 795 cuando son unos 80 mil.

¹ Botey, Carlota, J.L. Heredia y M. Zepeda, *Los jornaleros agrícolas migratorios: una solución organizativa*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1975; Encuesta Nacional de Empleo, INEGI, 2000.

Más grave que el problema de la subestimación en la magnitud de la población que trabaja como jornalera en el campo, está el hecho de que se desconoce completamente sus condiciones laborales y de vida. La *Encuesta Nacional de Empleo* nos indica que 31 por ciento de los trabajadores agropecuarios que percibieron ingresos obtuvieron menos de un salario mínimo, 53 por ciento de uno a dos salarios mínimos y 11 por ciento de dos a tres salarios mínimos. Sin embargo, 2 767 563 trabajadores agropecuarios no recibieron pago, laboraron en el contexto de la ayuda familiar o de intercambio de trabajo.

La mayor parte de los que trabajan por un salario son contratados, día con día, para realizar tareas puntuales, sin contar con ningún tipo de protección laboral, aun si se trata de la misma empresa que los ocupa a lo largo de uno o varios años, lo que supone una flexibilidad total del trabajo. Esta situación se acompaña, a la vez, de una gran flexibilidad salarial. Si bien, en general, los salarios rurales han ido a la baja, hay que destacar que esta disminución se da en el contexto de un importante incremento de la productividad del trabajo. A ello se agrega que las formas salariales que se estilan en la agricultura provocan una intensificación del trabajo, particularmente a través del pago por tarea o a destajo. En la agricultura la gran mayoría de los trabajadores son contratados verbalmente; no existe seguridad en el empleo, de modo que los trabajadores están siempre expuestos al desempleo. Tampoco existen prestaciones sociales; los trabajadores laboran seis días a la semana, sin obtener una prima adicional por el trabajo dominical, ni son compensados los días perdidos por enfermedad o por problemas propios de la empresa. Los jornaleros no disfrutan de los días festivos, de una prima vacacional, aguinaldo ni del reparto de utilidades que la Ley del Trabajo contempla para los trabajadores temporales. A la vez, y no obstante que se reformó la Ley del Seguro Social para garantizar una mayor cobertura a los jornaleros del campo, éstos no han gozado de servicios de salud. Los empresarios se han rehusado a acatar la ley y han interpuesto amparos para protegerse, de tal manera que es una minoría, que corresponde más a los empleados y operarios que a los peones y jornaleros, la que recibe estos servicios.

Cabe agregar que los mercados laborales se encuentran altamente concentrados en las regiones de agricultura intensiva, lo que provoca desplazamientos importantes de la población jornalera sobre distancias que pueden llegar a 2 500 km, como es el caso de los que participan en las cosechas de hortalizas en el noroeste del país, provenientes de los estados de Oaxaca y Guerrero, lo que no es una novedad, puesto que se trata de una migración que tiene más de treinta años. Lo nuevo es que la desestacionalización de la producción, gracias a la introducción de nuevas tecnologías (invernaderos, plasticultura, nuevas variedades tempranas y/o tardías), ha llevado a una complejización de los circuitos migratorios. Una parte importante de estos migrantes ya no regresa a sus lugares de origen sino se involucra en circuitos de migración circular, sin tener una residencia fija en ninguno de los lugares por donde transitan, lo que está generando una especie de trashumancia.

Si las condiciones de trabajo de esta población son sumamente precarias, las condiciones de vida de la mayor parte de estos migrantes son materia de derechos humanos, ya que son alojados en campamentos cerrados, a los que no tienen acceso las instituciones públicas, y de los que no pueden salir libremente los trabajadores. Carecen de servicios sanitarios suficientes, de agua potable, de luz y gas, además de que son alojados en galerones de láminas de cartón en donde existe un fuerte hacinamiento.

Tratándose de familias completas que migran, los servicios de salud y educativos no están adecuados para dar seguimiento y atención a esta población en constante movilidad.

Por lo que el rezago educativo y el analfabetismo se han incrementado entre esta población, en tanto que la atención médica preventiva para niños y adultos es prácticamente nula. En resumen, es una población invisibilizada por las estadísticas y que no cuenta con políticas públicas adecuadas para dar atención a los distintos grupos que la integran, tanto en materia laboral como de condiciones de vida.

Es necesario comenzar por diseñar los instrumentos metodológicos que permitan captar la magnitud y composición de los trabajadores agrícolas así como su movilidad, el tipo de empresas que los contratan, las formas de pago, el monto de sus salarios, el tipo de contrataciones, la temporalidad del empleo, entre otras cosas, y estimular la investigación comparativa de esta población en diferentes contextos regionales, para dar cuenta realmente de su complejidad.

A la vez, se requiere elaborar políticas públicas que contemplen de manera integral a esta población en constante crecimiento y movilidad, y no sólo crear programas que les ofrecen pequeñas ayudas focalizadas en ciertos aspectos, que no logran sus objetivos dada la complejidad de su situación y la heterogeneidad, tanto de los propios jornaleros como de las empresas que los contratan.

Relatoría

*Maritza Caicedo Riascos
El Colegio de México*

En la mesa “Distribución territorial y migración interna” se presentaron las siguientes ponencias: “La migración interna en México, propuestas para las políticas públicas”, a cargo de Luis Ariosto Sánchez de El Colegio de México y Arturo Barranco Flores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); “Migración interurbana en México”, a cargo de Luis Jaime Sobrino de El Colegio de México; “Tendencias y potencial demográfico de las ciudades medias de México”, por Carlos Anzaldo Gómez del Consejo Nacional de Población y “La migración interna de jornaleros agrícolas en México”, por Sara María Lara Flores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. La coordinación de mesa estuvo a cargo de la Ana María Chávez Galindo del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

Las ponencias presentadas destacaron la importancia de los movimientos internos de población en México y su impacto en los cambios demográficos y socioeconómicos que hoy experimentan tanto las entidades como las ciudades. Se señaló que a lo largo del tiempo —y más concretamente a partir de los años ochenta— ha habido cambios importantes en los patrones de movilidad y distribución geográfica de la población y que en ello tienen que ver las decisiones de individuos y familias frente a la desigual localización de las oportunidades económicas y sociales, así como las condiciones ambientales y de gobernabilidad entre las diferentes ciudades y regiones del país. Los miembros de la mesa enfatizaron que, si bien en los últimos años ha habido una reducción de la migración interna en el país, esta sigue siendo un fenómeno que involucra a una cantidad importante de personas y, por tanto, debe ser considerada dentro de las políticas públicas.

Se señaló que, de acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda de México en el año 2000, existían aproximadamente 17 millones de personas residiendo en una entidad distinta a su lugar de nacimiento (Sánchez y Barranco, 2007), lo que revela la importancia numérica del fenómeno. La misma fuente señala que los estados con mayor cantidad de población inmigrante son Quintana Roo (50.0%), Baja California (36.0%) y el Estado de México (33.6%), mientras que otras entidades como el Distrito Federal, Zacatecas y Durango han experimentado pérdidas de población.

Se enfatizó que la migración tiene un efecto diferenciado en la estructura por edad de la población en las entidades federativas. En México existen entidades como Quintana Roo, Querétaro, Baja California, Baja California Sur, el Estado de México, Aguascalientes, Tlaxcala, Tabasco y Campeche que, además de encontrarse en un estado de transición demográfica avanzado, cuentan con mayores tasas de crecimiento poblacional principalmente en los grupos de 15-64 años de edad y 65 y más, mientras que otras entidades federativas,

como San Luis Potosí, Oaxaca y Michoacán, se encuentran en una transición demográfica moderada y cuentan con menores tasas de crecimiento de población entre 15-64 años. Además, los estados con saldos netos migratorios —internos— negativos como Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Veracruz presentan altas razones de dependencia tanto del grupo de 0-14 años de edad como en el grupo de 65 y más años. (Ariosto y Barranco, 2007).

Se subrayó que históricamente la distribución de la población en el territorio mexicano ha implicado fuertes desequilibrios, dado que por un lado ha existido una gran concentración de población en determinadas ciudades y regiones del país, que en muchos casos experimentan difíciles condiciones de vida y por el otro existen poblaciones geográficamente aisladas con escasas oportunidades de desarrollo social y económico. Se señaló que en ambos casos los crecientes costos económicos, sociales y ambientales que demandan atención representan un reto mayor para las políticas de población y el desarrollo regional (Anzaldo, 2007).

Se indicó que paralelamente a los cambios ocurridos en la distribución espacial de la población han sucedido fenómenos como la reestructuración económica que ha contribuido a la modificación de las tendencias de crecimiento y distribución territorial de la población. Entre los cambios más notables están la reducción del ritmo de crecimiento demográfico y la pérdida del poder concentrador de las tres principales metrópolis del país —ciudad de México, Guadalajara y Monterrey— frente al mayor dinamismo demográfico y la creciente importancia económica de ciudades de menor tamaño (Anzaldo, 2007).

Se subrayó que entre 1980 y 2005 la población urbana en México creció de manera importante, en este periodo el grado de urbanización pasó de 61.1 por ciento al 70 por ciento, destacándose una importante concentración de población en áreas metropolitanas. En términos absolutos la población urbana se incrementó en 31.4 millones de habitantes, de los cuales el 80.3 por ciento fueron producto del crecimiento natural, el 10.2 por ciento se debió a la incorporación de 141 nuevas áreas urbanas y el 9.5 por ciento por saldo neto migratorio proveniente de zonas rurales. Se enfatizó que en la migración interna reciente el flujo más significativo tiene lugar entre localidades urbanas, puesto que entre 1995 y 2000 la migración interurbana representó el 47 por ciento de la movilidad interna total, mientras que el flujo tradicional rural-urbano representó solamente el 27 por ciento (Sobrino, 2007).

Las ciudades con el crecimiento poblacional relativo más importante fueron las de tamaño medio —de cien mil a menos de un millón de habitantes—. Entre 1995-2000 la mayor proporción de los flujos internos se dirigió hacia las ciudades medias (37% del total) y hacia ciudades grandes con el 29 por ciento de los movimientos internos registrados en el periodo. La tasa de migración neta de las ciudades medias fue casi tres veces mayor a la de las ciudades con más de un millón de habitantes (30 y 1.1 por mil habitantes respectivamente). La información estadística refleja que las ciudades medias se están consolidando como los principales destinos de la migración interna, lo que implica una oportunidad para transitar hacia un patrón de desarrollo urbano más diversificado y equilibrado que permita enfrentar en mejores condiciones los retos que afrontan las ciudades y sus regiones de influencia en materia de desarrollo económico y social y de sostenibilidad ambiental (Anzaldo, 2007).

Se señaló que el dinamismo diferencial entre las localidades del sistema urbano nacional (entre 1980-2005) es producto de la movilidad geográfica de la población tanto interna

como internacional. Los migrantes interurbanos, al igual que los migrantes estatales, se mueven por la búsqueda de empleo, mejores salarios, así como por el deseo de mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, se plantearon algunas propuestas específicas que deberían ser contempladas para mejorar la situación de los migrantes y que contribuyan a equilibrar el desarrollo de las ciudades.

Desde el punto de vista de Anzaldo, se debe crear una política de población que ayude a consolidar el papel de las ciudades medias como los espacios, más actos para atraer la migración y mejorar la calidad de vida de las personas. El ponente argumentó que el reto de impulsar y ordenar el crecimiento demográfico de las ciudades dependerá cada vez más de la capacidad de los tres órdenes de gobierno para acordar proyectos de mediano y largo plazo que estimulen el crecimiento económico y la generación de empleos en las ciudades con mayor disponibilidad de recursos naturales. Simultáneamente se deberán consolidar medidas encaminadas a mejorar el conjunto de elementos que integran el hábitat de las ciudades, especialmente la calidad de la vivienda y los servicios urbanos con la participación activa de los sectores público y privado. Ambos componentes son fundamentales para fortalecer la capacidad de atracción poblacional de las ciudades de México en condiciones de sustentabilidad.

Desde otro ángulo, Sobrino señaló que se deben tomar en cuenta por lo menos cuatro elementos para la definición de una política de distribución territorial de la población en México:

1. Tomar a la migración interna e internacional como el eje rector de las acciones a formular e implementar. Esto implica el diseño de una política más proactiva a las causas de la migración y menos reactiva a las consecuencias de la misma.
2. La política deberá tener en cuenta las distintas escalas territoriales de actuación, tales como las regiones, las micro regiones, las regiones urbanas y las zonas metropolitanas. Cada escala territorial presenta particularidades en su forma de doblamiento y en las necesidades de la población.
3. Las distintas escalas requieren de la consecución de acuerdos y relaciones interinstitucionales entre diversos agentes que actúan en el territorio, siendo uno de ellos la comunidad, lo que implicaría abrir más espacios para la participación ciudadana.
4. Debe ser una política con un carácter de intregalidad de tal forma que sus objetivos, estrategias y metas sean similares y congruentes entre los diversos programas sectoriales emanados del Plan Nacional de Desarrollo. El *Programa Nacional de Población* y el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio* deberán tener una política unitaria en las acciones sobre distribución territorial de la población. Estas acciones estarían en congruencia con los programas sectoriales en aras de obtener una visión integral sobre la competitividad local, el mejoramiento en las condiciones de vida de la población y la búsqueda de un desarrollo sustentable.

Finalmente se expuso el caso de la migración interna de jornaleros agrícolas como un fenómeno que requiere de mayor atención. Se señaló que en la actualidad el número de jornaleros agrícolas asciende aproximadamente a 2 millones 342 mil 081 personas. Se resaltó que hay escasez de información que permita obtener un conocimiento más específico acerca de la movilidad y las condiciones de trabajo de esta población. Se mencionaron algunas fuentes a través de las cuales es posible captar la movilidad de esta población como el Censo Agrícola Ganadero; sin embargo, este no se levantó en 2001 por lo que

se requiere actualizar la información. Otra fuente que captaba información al respecto era *Encuesta Nacional de Empleo* pero en 2003 dejó de registrar el trabajo agropecuario. El *Censo Nacional de Población y Vivienda de 2000* captó el lugar de nacimiento y el lugar de residencia de la población al momento de su aplicación, además indagó sobre el lugar de residencia de la población cinco años antes de la aplicación del censo, pero esta información no permite captar la movilidad de la población entre estos periodos de tiempo.

La coordinadora de la mesa resaltó que existen algunas fuentes que captan la migración de jornaleros agrícolas en México, pero éstas presentan un problema metodológico que debe ser atendido, dado que se trata de un conjunto de personas que trabajan en un sitio determinado y al momento de ser encuestadas reportan un sitio diferente, por lo que propuso que se debería preguntar a estos trabajadores por el lugar de trabajo.

Como propuesta específica dentro de esta temática se señaló la importancia de diseñar políticas públicas orientadas a la protección de esta población tanto en materia laboral como en sus condiciones generales de vida y no sólo crear programas asistenciales que no tienen un impacto importante en el mejoramiento de la calidad de vida de estos trabajadores. También se destacó la necesidad de diseñar instrumentos metodológicos que permitan captar más efectivamente la magnitud y las características de la migración de los trabajadores agrícolas.

A manera de conclusión se planteó que la migración interna debe ser estudiada en función de un plan de desarrollo en el que se combinen distintas políticas con desarrollo urbano, salud, educación que contribuyan a reducir la migración interna que en gran parte se ve motivada por los evidentes desequilibrios socioeconómicos entre regiones, entidades y ciudades.

Colofón